

J. I. "STA. M <sup>o</sup> DEL MAR"- PUNTA UMBRIA	"	750.000.-
CARITAS DIOCESANA - HUELVA	"	7.200.000.-
A. GRACIA Y PAZ - ESCACENA DEL C.	"	3.500.000.-
G. I. PATR. "SAN JOSE"- CUMERRES MAYORES	"	750.000.-
H. P. "MANUEL CEBALLOS- PATERNA DEL C.	"	1.000.000.-
A. CULT. "ROMANO DROM"- HUELVA	"	2.000.000.-
A. CULT. DE SORDOS - HUELVA	"	750.000.-
AFROSCA - AYAMONTE	"	5.000.000.-
A. 3 <sup>o</sup> R. "JUAN P. PAST.- CARTAYA	"	500.000.-
P. "NTRA. SRA. ASUNC."- BONARES	"	750.000.-
ASPANDLE - LEPE	"	500.000.-
A. MINUSV. P. INTERR.- HUELVA	"	1.000.000.-
A. AND. ISL. "ASIDEM"- I. CRISTINA	"	300.000.-
C. P. "AFF <sup>o</sup> DQUEZ GNEZ- ZALAMEA LA R.	"	595.000.-
"STA. M <sup>o</sup> GRANADA" PAR.- NIEBLA	"	800.000.-
ASOC. P. HIJOS PROBL.- HUELVA	"	300.000.-
G. I. L. "V. DEL ROCIO"- ALMONTE	"	7.140.000.-
G. I. L. "NTRA. SRA. DOLA" HUELVA	"	7.532.000.-
H. ANC. DESAMPARADOS - ARACENA	EQUIPAMIENTO	890.115.-
H. PAST. ROCIO-ASFROMI- ALMONTE	"	1.500.000.-
ASPAPRONIAS - HUELVA	"	500.000.-
ALCER ONUBA - HUELVA	"	200.000.-
R. MADRE DE DIOS - ALMONTE	"	150.000.-
CRUZ ROJA ESPAÑOLA - HUELVA	REFORMA	500.000.-
A. PADRES DE FAMIL. - LA ZARZA (CALAÑAS)	"	347.152.-
A. AGUA VIVA - HUELVA	EQUIPAMIENTO	500.000.-
R. "SAN JOSE" - CALAÑAS	"	500.000.-
A. TEJADA STA. CAR. - AYAMONTE	"	1.000.000.-
A. ASIST. SILOE - HUELVA	"	1.000.000.-
FED. PROV. MINUSV. - HUELVA	"	500.000.-
A. CULT. ROMANO DROM- HUELVA	"	500.000.-

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION
A. CULT. DE SORDOS - HUELVA	EQUIPAMIENTO	200.000.-
AFROSCA - AYAMONTE	REFORMA	750.000.-
AFROSCA - AYAMONTE	EQUIPAMIENTO	2.906.685.-
ASPROMIN - EL CAMPILLO	"	1.000.000.-
A. MINUSV. P. INTERR.- HUELVA	"	403.200.-
C. SOC. "NTRA. SRA. DOLA"- PUNTA UMBRIA	REFORMA	10.000.000.-
H. ANC. DESAMPARADOS - ARACENA	"	15.000.000.-
AYUNTAMIENTO DE - HINOJOS	MANTEENIMIENTO	750.000.-
" " - EL CERRO DE A.	"	3.500.000.-
" " - AYAMONTE	"	3.500.000.-
" " - BRAS	"	2.300.000.-
" " - ESCACENA DEL C.	"	750.000.-
" " - S. JUAN DEL P.	"	1.050.000.-
" " - CHUCENA	"	750.000.-
" " - HERRA	"	3.000.000.-
" " - STA. OLALLA DEL C.	"	1.250.000.-
" " - CALA	"	500.000.-
" " - MANZANILLA	"	750.000.-
" " - I. CRISTINA	"	6.500.000.-
" " - PALOS DE LA PRA.	"	3.750.000.-
" " - EL CAMPILLO	"	1.500.000.-
" " - VALVERDE DEL C.	"	3.750.000.-
" " - BONARES	"	2.500.000.-
HARCOM. MOGUER PALOS- MAZAGON (MOGUER)	"	400.000.-

AYUNTAMIENTO DE - MINAS DE RIOTINTO	"	3.250.000.-
" " - ZALAMEA LA REAL	"	1.700.000.-
" " - ROCIANA DEL C.	"	4.000.000.-
" " - LEPE	"	6.950.000.-
" " - AROCHE	"	3.000.000.-
" " - FIGUERA DE LA S.	"	600.000.-
" " - CARTAYA	"	3.250.000.-
" " - LUCENA DEL PTO.	"	2.500.000.-
" " - LA PALMA DEL CDO.	"	2.850.110.-

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION
AYUNTAMIENTO DE - MOGUER	MANTEENIMIENTO	5.050.000.-
" " - CORTEGANA	"	3.415.000.-
" " - AYAMONTE-EL POZO C."	"	1.334.890.-
" " - ALMONTES	"	4.700.000.-
" " - BOLLULLOS DEL CDO.	"	3.000.000.-
" " - VILLABLANCA	"	2.400.000.-
" " - PADMOGO	"	1.000.000.-
" " - I. CRISTINA-LA REDONT	"	500.000.-
" " - VILLABLANCA	CONSTRUCCION	6.000.000.-
" " - VILLARRASA	"	10.000.000.-
" " - ZALAMEA LA REAL	"	8.000.000.-
" " - LUCENA DEL PTO.	EQUIPAMIENTO	2.000.000.-
" " - VILLALBA DEL A.	"	2.000.000.-
" " - STA. OLALLA DEL C.	"	500.000.-
" " - BONARES	"	952.270.-
" " - LEPE	REFORMA	1.500.000.-
" " - FIGUERA DE LA S.	CONSTRUCCION	2.000.000.-
" " - CARTAYA	EQUIPAMIENTO	500.000.-
" " - MOGUER	"	500.000.-
" " - CORTEGANA	REFORMA	1.500.000.-
" " - BOLLULLOS CDO.	EQUIPAMIENTO	500.000.-
" " - S. SILVESTRE G.	"	1.000.000.-
" " - EL CERRO DE A.	REFORMA	2.000.000.-
" " - BRAS	"	1.000.000.-
" " - ESCACENA DEL C.	CONSTRUCCION	5.000.000.-
" " - PATERNA DEL C.	REFORMA	2.000.000.-
" " - M. DE RIOTINTO	EQUIPAMIENTO	1.000.000.-
" " - ROCIANA DEL C.	REFORMA	1.047.730.-

**CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

CORRECCION de errores de la Orden de 8 de enero de 1992, por la que se hace pública la concesión de subvenciones específicas por razón de su objeto, en materia de su competencia. (BOJA núm. 6, de 21.1.92).

Habiéndose advertido un error en el texto de la citada Orden, publicada en el BOJA núm. 6, de 21 de enero de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Beneficiario: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)».

Debe decir: «Beneficiario: Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)».

Sevilla, 4 de febrero de 1992

**5. Anuncios**

**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos**

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

RESOLUCION de 12 de febrero de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica. (PD. 162/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordada llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la Asistencia Técnica que se especifica:

Expte. núm.: 12/92  
 Denominación: «Estudio de los Procedimientos Administrativos de la Tesorería de la Junta de Andalucía».  
 Presupuesto de contrata: Siete millones de pesetas (7.000.000 ptas.)  
 Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la

Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina, 25, planta 7ª de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 2, B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de febrero de 1992.- El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 9.1.91), Juan Garrido Mesa.

**RESOLUCION de 12 de febrero de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica.**

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. núm.: 07/016  
Denominación: Ferias Madrid-Essen-Bruselas  
Sistema de adjudicación: Directa  
Empresa adjudicataria: Viajes Bonanza, S.A.  
Importe de adjudicación: 7.150.000 ptas.  
Fecha de adjudicación: 21 de enero de 1992

Sevilla, 12 de febrero de 1992.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION de 13 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación directa de un servicio de transporte escolar y de estudiantes. (PD. 163/92)**

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación del servicio de transporte escolar y de estudiantes siguiente:

Ruta núm. 112 de E.G.B.  
Centro: C.P. María Moreno, de Villanueva de Córdoba  
Itinerario: Venta La Jara-Llano Rubitos-Aserraderos, Llano La Mata-P. Madroñal-V. Gachero-C.P.  
Núm. plazas vehículo: De 26 a 35  
Recorrido: Máx. 100 Km.  
Precio diario: 8.401 ptas., sin IVA.

Las empresas interesadas en la contratación de este servicio, dada la urgencia del mismo, deberán presentar sus proposiciones en mano en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, sito en c/ Tomás de Aquino, s/n, 2ª planta, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y en horario de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestaría el servicio, y acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil Ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y de estudiantes que se encuentra en esta Delegación Provincial -Sección de Centros, Negociado de Servicios Complementarios- a disposición de los interesados y que, asimismo, aparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83

de 25 de agosto (BOE del 27), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación (R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre), Acuerdo de 2 de agosto de 1991 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1991/92 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Córdoba, 13 de febrero de 1992.- El Delegado, José Voldivia Poyato.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

**RESOLUCION de 17 de febrero de 1992, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contrataciones que se citan.**

En cumplimiento de lo establecido en los art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General, esta Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales hace públicas las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación que a continuación se indican:

Expte: SE/2/91/AT. Limpieza Centros de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla: a la empresa Nettosol Limpieza Industrial, S.A. por importe de 34.255.000 ptas, IVA incluido.

Expte: SE-D-10/0-91. Obras de readaptación de la antigua enfermería y reforma del cerramiento del Centro de Día de Tª Edad de Dos Hermanos (Sevilla): a la empresa Francisco Sánchez Rodríguez, por importe de 30.583.132 ptas. IVA incluido.

Expte: SE/1/92/AT. Limpieza Centros de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla: a la empresa Nettosol Limpieza Industrial, S.A., los lotes nº 1 y 2, por importe de 50.300.000 ptas IVA incluido, y a la empresa Grupo Gess, S.L., el lote nº 3, por importe de 15.200.000 ptas. IVA incluido.

Sevilla, 17 de febrero de 1992.- El Gerente, Higinio Trujillo Tarifa.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**RESOLUCION de 2 de diciembre de 1991, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita. (A.1.K.1.264.00/AT).**

Producida la adjudicación definitiva de los Contratos que abajo se relacionan y efectuada su notificación a los respectivos adjudicatarios, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha relación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expte: A.1.K.1.264.00/AT  
Título: «Señalización del Conjunto Monumental de la Cartuja de Sevilla».  
Adjudicatario: Manufacturas Plásticas Padilla, S.A. (MAPASA)  
Presupuesto de adjudicación: 6.436.531 ptas.

Sevilla, 2 de diciembre de 1991.- El Consejero, P.D. El Secretario General Técnico, (Orden 13.9.89), Álvaro J. Lozana González.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

ANUNCIO de subasta de bienes inmuebles.

### ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

#### TEXTI

El Jefe de la Unidad de Recaudación de Berja, dependiente del Servicio Provincial de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

HACE SABER: Que en el expediente individual de apremio que se instruye contra el deudor D. JUAN DE DIOS SANCHEZ SALAZAR en